



Gobierno de
CHILE

Ministerio de Obras Públicas
Fiscalía
Departamento de Expropiaciones

TRAMITADO

Fecha 26 MAR 2010

Ministerio de Hacienda
Oficina de Partes

RECIBIDO

Ordena pago de honorarios a Peritos Tasadores que se indican. Obra: CONCESION DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y CONSERVACION DE LA RED VIAL DE LA REGION DE COQUIMBO.
N° Contrato SAFI 121152

Santiago, 26 MAR 2010

Contraloría General
Toma de Razon
Recepcion

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NA.C.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. OP. U. Y T.		
SUB. DEP. MUNICI.		
REFERENDACION		
REF. POR S:		
IMPUTAC.:		
ANOT. POR S:		
IMPUTAC.:		
DEDUCC. DTO.:		

VISTOS:
La Resolución DGOP N° 1170, del 7 de abril del 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondo del año 2010, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficina N° 673, de fecha 15 MAR 2010, y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO EXPROPIACIONES FISCALIA EXENTO
N° 101.

1°- PÁGUESE a los Peritos que se individualizan, las sumas que para cada uno de ellos se señalan, que les corresponde percibir a título de honorarios por su participación como miembro de la comisión encargada de determinar el monto provisional de la indemnización correspondiente a la expropiación de los lotes de terreno necesarios para la ejecución de la obra: CONCESION DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y CONSERVACION DE LA RED VIAL DE LA REGION DE COQUIMBO; conforme a lo dispuesto en las Resoluciones de Nomenclario de Peritos N°s: 691 23/11/09, 691 11/23/2009, 691 11/23/2009, 692 11/23/2009, 692 11/23/2009, 692 11/23/2009.

Lmld
Proceso Fiscalía N° 3724890/



Gobierno de
CHILE

Morandé N° 71, Piso 1° Santiago - Chile
Teléfono: (56-2) 449-4290 - <http://www.mopit.d/mop/fiscalia/>

APPELLIDO/PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE/PERIODO	NECHERA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
Abuawad	Elias	Mufida Viola	1501	09-12-2009	279.311
Varela	Kawasaki	Juana Noemi	17	09-12-2009	279.311
Olivier	Valdebenito	Verónica Paz	30	09-12-2009	279.311
Abuawad	Elias	Mufida Viola	1502	09-12-2009	1.003.407
Varela	Kawasaki	Juana Noemi	18	09-12-2009	1.003.407
Olivier	Valdebenito	Verónica Paz	31	09-12-2009	1.003.407

2º.- El pago de las sumas indicadas en el número anterior, se harán a los Peritos Tasadores respectivos, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3º.- IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de TRES MILLONES OCHO CIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$3.848.154.-) con cargo al compromiso de fondo N°3176 de fecha 01 de Febrero de 2010 y a la Asignación Presupuestaria L.P.2010 Item 31.02.002 - 29000002-0 (Estrados y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



KANDAO ARRILAGA DA NORMABUENA
 Jefe Departamento de Expropiaciones
 FISCALÍA
 Ministerio de Obras Públicas



GOBIERNO DE
 CHILE

Moquegua N°171, Piso 1º, Santiago - Chile
 Teléfono: (56-2) 449.4290 - <http://www.mopit.cl/mop/fiscalia/>